

Publicación de convocatoria : 9 de febrero

Cierre de la Convocatoria: 15 de febrero

Publicación de Resultados: 17 de febrero



CONTINUIDAD DE CUOTA CUATRIMESTRAL

Consiste en el reembolso del 100% de la cuota cuatrimestral. \$1,285.ºº para TSU y \$1,938.ºº para ING. Esta beca no es compatible con otro tipo de apoyo para el mismo fin



ALIMENTICIA Promedio 8.0

Consiste en un alimento diario (lunes a viernes) en cafeteria escolar durante el Esta beca no es compatible con otro tipo de apoyo para el mismo fin.



EXCELENCIA ACADÉMICA

Mejores promedios por promedios por programa educativo

Consiste en un pago mensual de \$1,500.00 (mil quinientos pesos 00/100 M.N.), alcanzando un monto total final de \$6,000.00 (seis mil pesos 00/100 M.N.), pagaderos a finales del cuatrimestre en curso. Este apoyo de beca es compatible con otro programa de beca, estímulo o apoyo en especie



RETRIBUCIÓN HERMANOS

Promedio 8.0

estudiando en esta universidad, para 2 hermanos o hermanas el reembolso del 50%, para 3 hermanos o hermanas el 30% a cada uno de ellos. Esta beca no es compatible con otro tipo de apoyo para el mismo fin.

5 apoyos



DEPORTIVA Y CULTURAL

Promedio 8.5

Consiste en un pago total de \$3000.00 si tiene otro apoyo adicional o \$3600 si es beca única.

NOTAS: Podrán participar, los alumnos que se encuentren al corriente y no tengan adeudos de cuatrimestres anteriores en la presente convocatoria. Las becas internas no son compatibles entre si.

El número de becas se distribuye de forma equitativa entre los diferentes Programas Educativos que ofrece la Universidad.

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN: Los educandos solicitantes de la Universidad Tecnológica de Salamanca deberán cumplir con la entrega documentos solicitados, cumplir con el promedio que requiere el tipo de beca que solicita y un ingreso estimado mensual per cápita menor a la LPI. Aquellos que cumplan con lo anterior, se ordenarán con base en los siguientes criterios de priorización, mayor promedio e ingreso per capita. Lo anterior, sujeto a la disponibilidad presupuestaria. PAGO: El pago se realizará al final del cuatrimestre.

REQUISITOS (TODA DOCUMENTACIÓN SERÁ ENTREGADA EN LA OFICINA DE BECAS DE LA UTS):

Llenar registro en línea
 Formato de Solicitud de beca establecido por la Oficina de Becas
 Copia de credencial escolar
 Copia de pago de derechos educativos o recibo de pago emitido por el área de caja (TSU por \$1,285.[∞] o ING por \$1,938.[∞]).
 Carta compromiso emitida por Oficina de Becas
 Copia de credencial de elector

Constancia de ingresos económicos de un mes completo, considerando como válidas las siguientes opciones: a) copia de recibos de nómina b) original de carta emitida por la empresa donde labora c) original de manifiesto de ingresos

Para el caso de **Beca Deportiva y Cultural**, deberá entregarse Constancia de pertenecer a alguno de los selectivos de Cultura y Deporte de la Universidad, emitida por la **Dirección de Vinculación**. **d)** Copia de INE por ambos lados **NOTA:** Los beneficiarios deberán apoyar a la Universidad Tecnológica de Salamanca con proyectos de acción encaminados a los 17 objetivos de la agenda 2030, los cuales serán validados por el Comité.





INFORMES > 💿 BECAS | Edificio A planta baja 🕒 dvargas@utsalamanca.edu.mx 🕒 464 647 3861 EXT. 129





UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE SALAMANCA

Tel: 464 647 3861 | f 🎔 🖸 🛎 in 🛪 utsalamanca.edu.mx





